

Excusas pandémicas

En tiempos digitales y de pandemia resulta incomprensible que, en lugar de simplificarse los procesos en los servicios de atención al público, de entidades oficiales y privadas, resulte engorroso y demorado hacer trámites y gestiones mediante las herramientas web.

Estuve un mes intentando cambiar mi RUT en la página de la *Dian*, intenté innumerables veces durante casi todos los días sin que pudiera completar el proceso. Y no porque sea difícil entender, simplemente porque la página no ayuda ni resuelve.



MARÍA CLAUDIA LACOUTURE
Exministra de CIT
@mclacouture

Hice los múltiples pasos sin lograr ni una cita ni un auxilio. Lo comenté con algunas personas que conocen sobre estos procedimientos en la entidad, alguien me dijo que hay intermediarios que saben cómo es y con quien hablar, y que ese camino corto podría tener algún valor; otro me habló de una amiga de un amigo que

trabaja en la *Dian* y que podría resolverlo, pero me negué empeñada en lograrlo.

Insistí e insistí bajo la premisa de que podría hacerlo sin intermediario, pero tuve que reconocer mi impotencia y, como buena samaritana derrotada, acepté escribirle a la funcionaria de la entidad amiga del amigo, quien se compadeció y me ayudó a superar mi desventura en la *Dian*, por supuesto, sin pagar por ello.

Debo admitir que los funcionarios públicos - y lo fui durante muchos años- trabajan con el compromiso de ayudar y la certeza de que todo funciona, pero al otro lado, en el lado de los usuarios y los clientes, la situación suele ser distinta, por lo que se deberían revisar los procesos y ponerse en los zapatos de la mayoría. ¿Y por qué suspender al 100% la atención presencial al público si existen las medidas de bioseguridad necesarias para atender a los contribuyentes?

NO PODREMOS SALIR ADELANTE COMO PAÍS SI NO TENEMOS SERIEDAD EN LOS COMPROMISOS

Una situación similar padecí con la simple compra de un parasol. Hice el pedido a *Parasoles Tropicales* el 4 de febrero y hasta hoy solo he recibido excusas. Ni siquiera es un servicio público, es la entrega de un producto pagado con anticipación. Siempre excusas, solo excusas. No podremos salir adelante como país si no tenemos seriedad en los compromisos, si no cumplimos lo que ofrecemos, si para hacer un trámite básico necesitamos un amigo.

Tenemos que comenzar a cambiar esas costumbres, construir un sistema eficiente y efectivo para que las entidades, instituciones o empresas prevengan la tentación de resolver por debajo de la mesa, o hacerse los de la vista gorda, que los responsables respondan, que los ciudadanos no quedan atrapados en las telarañas de la tramitología ni del irrespeto.

Cuando trabajaba en el *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo* nos empeñamos en derribar barreras para facilitar trámites, y así lo hicimos, pero en la medida que iban cayendo unas iban surgiendo otras. En su momento entendimos que para contrarrestar eso, además de simplificar los procesos, hay que fomentar la cultura del servicio, evitar interpretaciones caprichosas de las normas, facilitar la comunicación, actualizar tecnologías y ser más flexibles.

Y ahora resulta que todo es por culpa de la pandemia. Entendible, por supuesto, que los confinamientos y las restricciones causen demoras o inconvenientes, pero no podemos quedarnos en las excusas, tenemos que actualizar las herramientas, verificar que funcionen, hacer más amables las relaciones con los ciudadanos, tener un servicio que ayude resolver problemas, garantizar el respeto institucional y cumplir con lo que se ofrece.

Deuda Pública y Nueva Regla Fiscal



SERGIO CLAVIJO
Prof. Universidad de los Andes
sclavijo@uniandes.edu.co

El proyecto de ley de reforma tributaria contiene un capítulo dedicado al cambio de la regla fiscal, aprovechando que la pandemia Covid había llevado a la Administración **Duque** a darle "vacaciones" a dicha regla durante 2020-2022. Lo primero que cabe resaltar, como positivo de dicha propuesta, es que por fin se sincera la anómala situación de una regla que tenía en exceso elementos de discrecionalidad.

En efecto, la exposición de motivos explica en detalle cómo las conocidas "brechas" de producto y de precio del petróleo eran variables no observables y volátiles. Esto impedía que dicha regla cumpliera su trabajo de "anclaje fiscal" al tornarse incompatible la meta de déficit estructural (apuntándole al objetivo de 1,2% del PIB) respecto de la trayectoria del déficit cíclico que arrojaría dicha regla. Fue esto lo que determinó que, mientras autoridades y multilaterales decían que se había honrado la regla fiscal cada año durante 2014-2019, las calificadoras de riesgo le fueran

perdiendo credibilidad al principio de sostenibilidad fiscal de Colombia.

Cabe recordar que la relación Deuda Gobierno Central/PIB se había elevado persistentemente de 35% a 52% durante dicho periodo (antes de la pandemia). Entonces hace bien el gobierno en proponerle al **Congreso** que le permita focalizarla en esta relación fundamental Deuda Pública/PIB. Para lograr anclarse en dicha relación, nosotros habíamos venido proponiendo (desde el nacimiento de la regla con la Ley 1473 de 2011) que el instrumento de política fiscal fuera el "balance primario" (déficit antes del pago de intereses). De esta manera resulta posible determinar si se está emitiendo más deuda simplemente para pagar intereses de la ya existente, generándose un "esquema Ponzi".

SE REQUIERE UN ESFUERZO DE +1,5% DEL PIB ANUAL EN EL BALANCE FISCAL

En el caso de Colombia, los bonos TES a horizontes de 10 años han venido pagando atractivos retornos de 4% real anual. Pero si el riesgo-país se elevara, los inversionistas exigirán mayor retorno. De hecho,

aun si el balance fiscal fuera positivo, este podría resultar insuficiente para estabilizar la relación Deuda/PIB en el actual 62%; a mayor deuda se requiere hacer mayor esfuerzo de ahorro fiscal.

Actualmente se requiere un esfuerzo de +1,5% del PIB anual en el balance fiscal del gobierno central para evitar que la relación de deuda supere ese 62% del PIB. El *FMI* nos reportaba, en abril de este año, que el balance primario había sido negativo en casi -5% del PIB en 2020 y que se repetirá una cifra similar en 2021, lo cual implicaba un desvío de 7,5 puntos del PIB respecto de lo requerido para estabilizar la deuda. Esto al esperarse un déficit fiscal nuevamente cercano a 8% del PIB en 2021 (ver gráfico adjunto). Este ha sido el resultado del desplome del recaudo en -1,5% del PIB (explicado en 50% por las excesivas gabelas empresariales concedidas en la Ley 2000 del 2010) y del incremento de +2% del PIB en el gasto social resultante de la pandemia-Covid.

El segundo cambio legislativo propuesto se refiere a ampliar el referente hacia el gobierno general (incluyendo *Ecopetrol*, *ISA* y similares para incorporar sus balances fiscales positivos). No obstante,

Ecosistema de bienestar y felicidad



PILAR IBÁÑEZ
Consultora bienestar organizacional
@pilaribanerw

Gracias al espacio que el *Diario La República* me ha brindado todos estos años, he logrado un buen nivel de disciplina para investigar en temas variados que incluyen los temas del Bienestar y Felicidad Corporativa. La investigación llevada a cabo en varias empresas y las encuestas realizadas me han permitido poder compartir con ustedes sus resultados a través de mi nuevo libro 'Ecosistema de Bienestar y Felicidad Corporativa'. La obra tiene dos propósitos descritos en tres partes.

El primer propósito lo encontrarán en la parte A del libro, en donde los acompañaré paso a paso para crear su propio ecosistema de bienestar y felicidad corporativa. El proceso de creación del ecosistema va desde qué es el ecosistema hasta cómo se crean indicadores.

El segundo propósito, es la creación de líderes de contagio positivo, lo encontrarán en la parte B del libro. En este apartado, los guiaré a través de las teorías científicas detrás de conceptos de: felicidad (PERMA del Dr. Seligman), resiliencia (Dra. Karen Reivich), determinación (Dra. Angela Duckworth) y algunas otras. Así como una lista de chequeo de habilidades que, si o si deben tener, adquirir o desarrollar los líderes de contagio positivo.

Y finalmente, una parte C, como extra, pero de gran importancia y relevancia. La creación

de indicadores de felicidad, en la que de forma introductoria veremos los diferentes tipos de mediciones, para finalmente darles el paso a paso y las recomendaciones para que puedan construir sus propias mediciones de felicidad. Y más que crear un ambiente de bienestar para los trabajadores de una empresa en sí, el libro es una herramienta de creación de líderes de contagio positivo.

TENER UNA EDUCACIÓN DIGITAL NO ES UN LUJO SINO UNA NECESIDAD

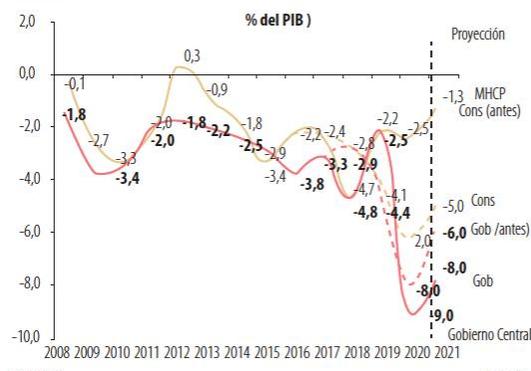
Al ser un libro sobre bienestar y felicidad, es evidente que no se puede dejar de tratar el tema del mundo digital, que presento como un capítulo de bono, ya que es el tema en el que me encuentro realizando las primeras investigaciones. Para nadie es un secreto que la tecnología puede hacernos muy felices o infelices. El uso adecuado o, mejor aún, tener una educación digital no es un lujo sino una necesidad que debe convertirse en parte de un estilo de vida saludable.

El ecosistema de Bienestar y Felicidad Corporativa es una estrategia inteligente con la que las empresas pueden lograr un liderazgo efectivo y positivo, fortalecimiento de los equipos de trabajo, al igual que obtener re-

sultados tangibles en la operación. Este ecosistema puede crear líderes de contagio positivo, pero a su vez los líderes de contagio positivo pueden crear este nuevo ecosistema. Es por ello por lo que se logran beneficios para todos al crear este a estos líderes en las empresas, ciudades, familias. He definido al líder de contagio positivo como un ser humano que se forma en siete habilidades concretas, las que aquí se llamarán las siete llaves del corazón del líder de contagio positivo. Como se había explicado antes, algunas personas tienen la fortuna de nacer con ellas, pero también es posible desarrollarlas durante la vida o en la empresa. El tema es que estas habilidades son como un músculo que requiere de práctica constante. Estas siete llaves o habilidades de los líderes de contagio positivo son: autoconocimiento, comunicación, relacionamiento, resiliencia, determinación y logro, líder como mentor coach y propósito o corazón íntegro.

Por esta razón están cordialmente invitados al lanzamiento del libro el próximo 7 de mayo a las 7 de la noche por el canal de YouTube Pilar Ibáñez, para que de primera mano obtengan información sobre cómo ser felices y cómo crear un ecosistema de bienestar. Todos podemos transformar el mundo al transformar nuestras vidas, solo debemos tener la intención.

DÉFICIT FISCAL



Fuente: MHCPC

Gráfico: LR-JF

esta métrica encierra el doble problema de incorporar también mayor deuda y de tener menor discrecionalidad sobre el uso de sus recursos. Este movimiento podría afectar el principio de Juntas Directivas más autónomas, tal como lo ha acordado Colombia con la *Ocde*.

La mecánica de la nueva regla es correcta al fijarse una "meta-techo" en la relación Deuda Gobierno General/PIB, pero introduce el confuso valor "ancla" de dicha deuda a 47%. El lector se preguntará: ¿Cómo es posible honrar el no desborde del techo de 65% si

la deuda del gobierno central estaba en 62% al cerrar 2020?

Como siempre, "el truco operativo" está en los detalles, tal como lo enseñó la escuela brasilera de samba-fiscal, la cual llevaba décadas confundiendo a los mercados con sus propias definiciones de deuda. Pero esa estrategia finalmente fracasó al llegarse a niveles de Deuda Pública Bruta/PIB superiores a 100% en la actualidad. En el caso de Colombia el truco consiste en no referirse (como deberían) a esa relación Deuda Bruta Gobierno General, sino que de allí se sustraería un estimativo del

efecto de la deuda asociada a las obligaciones pensionales. De la variación en el VPN-pensional se aliviaría el efecto sobre la deuda total, bajo el argumento de que el gobierno tiene baja discrecionalidad sobre ella. Pero, nuevamente, este aditamento contable invita a postergar la requerida reforma pensional de *Colpensiones*, la cual lleva más de dos décadas de atraso.

Actualmente, el pago pensional compromete 4% del PIB por año a nivel presupuestal. Y si *Colpensiones* preservara como ahorro las contribuciones pensionales y los dineros de los traslados desde las AFPs, entonces el esfuerzo pensional presupuestal llegaría a 5,5% del PIB por año. Por estas razones consideramos un error entrar a afectar la meta de la deuda por el VPN-pensional; ello empaña la transparencia de la nueva regla. Además, al netear de la deuda bruta (un concepto de "deuda cierta" que mira hacia atrás) el concepto asociado al pasivo pensional (un concepto con componentes "contingentes" de longevidad que mira hacia el futuro) se mezclan "peras con manzanas", ayudando al salpicón de la confusión fiscal que se pretende corregir con los cambios propuestos.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ

@liderazgomr

La verdadera gracia no es llegar a la cima sino una vez allí darle la mano a los demás para que asciendan.

Henry Van Dyke

Cuidado con Fitch

Mi gran amigo **Armando Armenta**, colombiano excepcional que ha hecho tremenda carrera en Wall Street, le contaba a Colombia cosas muy importantes sobre la reforma fiscal hace unos días en una columna en este mismo diario. Parafraseando a **Armando** en su columna 'Fabricando Fantasías', "La primera fantasía resalta el efecto económico negativo, de libro de texto dirán los críticos, que tiene ajustar el déficit fiscal en una economía en medio de una recesión. Sin embargo, para países emergentes como Colombia, caídas pronunciadas de la actividad económica están relacionadas con el aumento del riesgo de futuras crisis fiscales... Un aumento en la percepción de riesgo crediticio contrarrestaría el efecto positivo en la actividad económica de una respuesta fiscal expansiva, agravando la crisis. El ministro **Carrasquilla** ha delineado una adecuada respuesta ante la coyuntura actual. La estrategia incluye un presupuesto de inversión pública claramente expansivo para el año en curso, unido a la condición



ALBERTO J. BERNAL-LEÓN

Jefe de estrategia global, XP Investments
@albertobernalle

de atenuar el crecimiento de la deuda por medio del aumento gradual en el recaudo fiscal, a partir del año 2022 y a ser consolidado durante la próxima década. La expansión fiscal solo será exitosa si es posible prometer de forma convincente un regreso a la disciplina fiscal una vez la actual crisis haya sido superada."

Armando continúa su columna intentando explicarle a la gente el por qué es transcendental que Colombia mantenga el grado de inversión. En sus palabras, "La segunda fantasía describe un escenario internacional caracterizado por abundante liquidez que irrigaría a la economía colombiana sin importar si el gobierno es exitoso aprobando una reforma en el Congreso y manteniendo el grado de inversión.

EL CAMINO FÁCIL DE DUQUE HUBIERA SIDO NO PRESENTAR NINGUNA REFORMA Y ECHARLE LA CULPA AL BICHO

Nada más cercano a la fantasía. Solo es necesario ver de reojo lo que ha pasado en países como Brasil y Sudáfrica desde que perdieron hace un lustro su calificación de grado de inversión. En ambos casos la deuda pública ha crecido sin freno hasta alcanzar niveles cercanos a 100% del PIB en medio de recurrentes crisis fiscales, altos costos de financiamiento, bajo crecimiento y disminuciones continuas de la participación de inversionistas internacionales en el mercado financiero local. Valga resaltar que esto ha ocurrido en medio de condiciones financieras de amplia liquidez durante la última década."

El abogado **Andrés Usuga** también argumentaba cosas lógicas hace poco en un video muy elocuente. El camino fácil para **Duque** hubiera sido no presentar ninguna reforma, echarle la culpa de la debacle financiera al bicho, y dejarle el chicharrón al próximo presidente. Pero **Duque** decidió no proceder así, porque **Iván** es un patriota honesto y responsable, mejor dicho, la antítesis de **Gustavo Petro**, quién está utilizando el virus para tratar de generar una guerra civil.

Napa 1: Amigos de la Bodega, efectivamente, no vivo en Colombia, pero pago impuestos en Colombia. Por lo tanto, tengo toda la autoridad moral para opinar sobre el futuro de mi país. Y no, si **Petro** gana en el 2022, yo no pierdo. Los que pierden serán ustedes, así como lo perdieron todos los que votaron por **Chávez** en 1999.

Napa 2: Colombia recibió las vacunas después de Chile e Israel, porque Chile e Israel compraron las vacunas sin saber si iban a funcionar. Eso en Colombia no se puede hacer porque es una imposibilidad jurídica. Si a usted le parece que **Duque** lo ha hecho mal por el lado de la vacunación, no le eche la culpa a él, échela a la Constitución del 91.

TRIBUNA EMPRESARIAL

Conectando con la reactivación



ANDRÉS ORTEGA
Gerente General de Opain

El 2020 fue uno de los años más reñados en la historia del sector aeronáutico en el mundo. La disminución exponencial del tráfico aéreo llevó a la industria a redefinir su estrategia para mantenerse a flote y a transformarse permanentemente para responder a las nuevas necesidades que surgieron a causa de la pandemia.

En *El Dorado*, por ejemplo, este contexto nos llevó a acelerar los procesos de innovación tecnológica, ofreciendo a los viajeros una terminal segura que garantiza el cuidado de su salud, y les ofrece conexiones sorprendentes cada vez que nos visitan.

Tomar este tiempo de pandemia como una oportunidad de transformación, nos permitió adecuar la terminal por medio de sistemas tecnológicos y medidas de bioseguridad para disminuir el contacto físico entre las personas en nuestras instalaciones. Adquirimos cámaras termográficas, equipos de verificación de documentos sin contacto y quioscos de auto chequeo des-

de del celular para facilitar el tránsito de viajeros.

Transformarnos para permanecer y ser aliados de la reactivación del país es nuestro principal objetivo. Para ello, trabajamos articuladamente con las entidades que hacen parte de la comunidad aeroportuaria, así como los comerciantes a quienes ayudamos a minimizar el impacto negativo causado por las restricciones. A la fecha, hemos logrado mantener la ocupación a 99,3%, con más de 600 locales y 100 empresas funcionando en nuestras instalaciones.

EL SECTOR ESTÁ LLAMADO A SER AGENTE IMPULSOR EN LAS REGIONES

El 2020 también nos permitió consolidarnos como referente a nivel internacional en la disminución de la huella de carbono, a pesar de la pandemia. Llevamos a cabo instalación de luminarias con tecnología LED que nos permite ahorrar 50% de la energía requerida. Esta visión del cuidado del medio ambiente, nos permite abastecernos con energía verde. El 12% de la energía requerida por nuestra

terminal es suministrada por paneles solares.

Gracias a este riguroso trabajo y las medidas adoptadas, *El Dorado* fue reconocido como el primero en América en recibir por parte de *Skytrax*, la máxima calificación en bioseguridad, que han recibido cuatro aeropuertos más en el mundo: Hamad, en Catar; Estambul, en Turquía; el Leonardo da Vinci en Roma, y el Heydar Aliyev en Azerbaiyán.

El aeropuerto está listo para seguir conectando grandes oportunidades como parte de un sector que está llamado a convertirse en agente impulsador de las ventajas competitivas de las regiones, ser un factor de apalancamiento para la reactivación económica y un punto de convergencia entre todos los sectores productivos del país.

En el 2021 el equipo de *Opain* seguirá entregando lo mejor con un enfoque en la innovación continua, en la prestación de mejores servicios, experiencias y tecnología para los viajeros, como operadores de este activo de todos los colombianos, para que el aeropuerto *El Dorado* se siga consolidando como un referente de conectividad, sostenibilidad y bioseguridad del cual se sientan orgullosos.